



Mancha Júcar-Centro



SACAM

CEDER
LA MANCHUELA



COMARCA
Monte Ibérico - Corredor de Almansa



ACUERDO DE INICIO

Visto el documento de inicio redactado por La Gerente y en uso de las facultades que las Instrucciones sobre Contratación de la Asociación para el desarrollo de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa, atribuyen a esta Presidencia;

RESUELVO

La iniciación del expediente de Cooperación, entre los 6 Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Albacete, relativo a la contratación del *servicio de realización, diseño y maquetación de 3 cursos para su impartición multimedia on-line* por un importe máximo de 78.998,64 euros (I.V.A. incluido), mediante procedimiento *abierto*.

La tramitación del expediente con carácter *urgente*, motivado fundamentalmente por los plazos fijados en la Resolución de concesión de Ayudas de la Dirección General de política de la pequeña y mediana empresa, del Ministerio (en su día) de Industria, Turismo y Comercio, que establece como plazo máximo para la ejecución de los trabajos el 31 de marzo del 2012, habiéndose obtenido, no obstante, una prórroga hasta el 10 de abril de 2012.

En Bonete a 07 de Febrero de 2012

LA PRESIDENTA



Dña. M^a Llanos Soria Oliver